



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 294-CU-2021
Piura, 08 de setiembre 2021

VISTO; los expedientes que presentan los(as) ex alumnos (as) de la FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, gestionando la expedición de su GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

APELLIDOS Y NOMBRES	Exp.
AGURTO BROSSARD BELEM FRANCESCA	0409-2
CASTILLO CASTILLO WALTER JEAN PIERRE	0785-2
CHANDUVI ZAPATA ALESSANDRA PAOLA	0562-7
CHINCHAY VIERA FIORELLA	0242-4
CORDOVA CARHUAPOMA DANIA TALIA	0738-1
FIESTAS CORDOVA DAVID HARNOL	3383-9
GARCIA MOGOLLON TATIANA BELEN	1037-6
JARA UMBO TONY MARLON	0456-2
JARAMILLO JARAMILLO ANNY YASMIN	0037-1
LOPEZ FLORES EDWIN JOSE	3473-8
LOPEZ ROMAN CRISTINO SEGUNDO	0505-9
LOZANO CASTRO ROSARIO INES	3387-6
RAMOS MENDOZA MARAMSOLANYESS ANYORK	1068-3
ROSALES RUIZ JOSIAS DAVID	3472-2
SANTOS RUFINO RAUL JESUS	0964-7
SILVA LITANO DIONICIO	0457-3
VILCHEZ ANCAJIMA ARMANDO ENMANUEL	0895-4
ZEÑA CASTRO WILDER JAMES	0996-6



CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de Mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de Mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de Octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismo que consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo, de los(as) ex alumnos(as) **AGURTO BROSSARD BELEM FRANCESCA, CASTILLO CASTILLO WALTER JEAN PIERRE, CHANDUVI ZAPATA ALESSANDRA PAOLA, CHINCHAY VIERA FIORELLA, CORDOVA CARHUAPOMA DANIA TALIA, FIESTAS CORDOVA DAVID HARNOL, GARCIA MOGOLLON TATIANA BELEN, JARA UMBO TONY MARLON, JARAMILLO JARAMILLO ANNY YASMIN, LOPEZ FLORES EDWIN JOSE, LOPEZ ROMAN CRISTINO SEGUNDO, LOZANO CASTRO ROSARIO INES, RAMOS MENDOZA MARAMSOLANYESS ANYORK, ROSALES RUIZ JOSIAS DAVID, SANTOS RUFINO RAUL JESUS, SILVA LITANO DIONICIO, VILCHEZ ANCAJIMA ARMANDO ENMANUEL y ZEÑA CASTRO WILDER JAMES.**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 294-CU-2021
Piura, 08 de setiembre 2021

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Grados Académicos de Bachiller, aprobados por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 08 de setiembre 2021 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO, a los(as) ex alumnos(as): AGURTO BROSSARD BELEM FRANCESCA, CASTILLO CASTILLO WALTER JEAN PIERRE, CHANDUVI ZAPATA ALESSANDRA PAOLA, CHINCHAY VIERA FIORELLA, CORDOVA CARHUAPOMA DANIA TALIA, FIESTAS CORDOVA DAVID HARNOL, GARCIA MOGOLLON TATIANA BELEN, JARA UMBO TONY MARLON, JARAMILLO JARAMILLO ANNY YASMIN, LOPEZ FLORES EDWIN JOSE, LOPEZ ROMAN CRISTINO SEGUNDO, LOZANO CASTRO ROSARIO INES, RAMOS MENDOZA MARAMSOLANYESS ANYORK, ROSALES RUIZ JOSIAS DAVID, SANTOS RUFINO RAUL JESUS, SILVA LITANO DIONICIO, VILCHEZ ANCAJIMA ARMANDO ENMANUEL y ZEÑA CASTRO WILDER JAMES.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados Académicos de Bachilleres de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Grado respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ - Rector de la Universidad Nacional de Piura -
(Fdo.) Mgtr. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO - Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, FAC. (02), OCRCA,
Grados y Títulos (02), Sec.Gen., Arch. (18)
(26 copias)
/gyt


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)


Mgtr. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL